



**FE DE ERRATAS**

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 135 - 2019- GOREMAD/GR.**

Puerto Maldonado,

**06 JUN. 2019**

**VISTO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 135 – 2019 – GOREMAD/GR., de fecha 09 de Abril del 2019; y la Resolución Ministerial N° 102 -2019 –MEM/DM., de fecha 03 de Abril del 2019, de la Dirección Regional de Energía y Minas, autoriza la Incorporación de Recursos Vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2019, a favor de diversos pliegos de Gobiernos Regionales, para cumplir con los compromisos asumidos, en la Fuente de Financiamiento: 04 Donaciones y Transferencias, por un monto de (S/. 293,943.00.-) **DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES Y 00/100 SOLES**; Sin embargo de la revisión de la citada Resolución, se advierte un Error en la Cadena Funcional Programática, como se detalla a continuación; En tal sentido resulta pertinente corregir lo dicho; tal como lo prescribe el numeral 201.1 del artículo 201, Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que señala: “ Los errores materiales en los actos administrativos son rectificadas por la autoridad administrativa que los emitió, siempre que no se alteren aspectos sustanciales de su contenido ni el sentido de la decisión”, motivo por el cual se debe proceder de oficio a su rectificación. Corresponde rectificar el error material advertido de la siguiente manera:

**DICE:**

(.....)

SECCIÓN SEGUND	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: 454 Gobierno Regional Madre de Dios
UNIDAD EJECUTORA	: 001 Sede Central - Madre de Dios
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES.
PRODUCTO	: 3.999999 Sin producto.
ACTIVIDAD	: 5.000003 Gestión Administrativa.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 04 Donaciones y Transferencias

**DEBE DECIR:**

(.....)

SECCIÓN SEGUND	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: 454 Gobierno Regional Madre de Dios
UNIDAD EJECUTORA	: 001 Sede Central - Madre de Dios
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0126 FORMALIZACION DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINEROS ARTESANALES.
PRODUCTO	: 3.000658 Mineros Formalizados.
ACTIVIDAD	: 5.005598 Implementación y mantenimiento de la Ventanilla Única.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 04 Donaciones y Transferencias

Regístrese y Comuníquese



Gobierno Regional de Madre de Dios

Med. Luis Guillermo Hidalgo Okimura  
GOBERNADOR REGIONAL.